

»rapiñas; robad 664.000 pesos á la Inglaterra de un
 »solo golpe, arruinad el tesoro á fuerza de concusiones,
 »pisotead á todo un pueblo en vuestra demencia de ti-
 »ranía, haced fusilar durante una noche siniestra, en
 »un campo desierto, á médicos arrancados de la cabe-
 »cera de los heridos, á poetas llenos de juventud que
 »la víspera todavía cantaban á la luna (1), á la aurora
 »sus amores, sus proyectos para el porvenir... haced
 »todo esto, é idos en paz! Con tal que vuestras manos
 »manchadas de sangre, estén cubiertas con hermosos
 »guantes de cabritilla; que paseeis vuestra impuden-
 »cia en un rico y elegante coche; con tal que tengais
 »botas de charol, casacas de paño fino y diamantes en
 »los dedos; con tal que hayais pasado seis meses en pa-
 »lacio, sois sagrado: la ley os saluda al paso, y en caso
 »de necesidad os servirá de cómplice y de auxiliar.
 »Para los miserables del pueblo, para los malhechores
 1861. »vulgares y de camino real, es para los que
 Enero. »reserva todos sus rigores. Por pura chanza
 »sin duda, era por lo que, la constitución, aboliendo
 »los fueros, proclamaba la igualdad ante la ley. Com-
 »prad alhajas y coches, ni los pagueis siquiera; tratad
 »de estar bien calzados y elegantemente vestidos, y no
 »os dé cuidado, lo demás. Los fueros, las inmunidades,
 »el perdón de arriba, la simpatía de abajo os rodean,
 »os protejen, os garantizan, os escoltan y os acompa-
 »ñarán políticamente á bordo de un buen navío para
 »desearos un buen viaje!

(1) Alude á Covarrubias, joven poeta que se halló en el número de fusilados en Tacubaya.

»La ley misma es la que se acaba de subir á la horca.
 »La responsabilidad política es la que se acaba de
 »echar por tierra.

»La vida, la propiedad, la libertad de los ciudadanos,
 »es la que se acaba de poner en capilla!»

Esto decía un periódico francés de ideas progresistas contra los conservadores, mezclándose en la política del país, y esto copiaban y aplaudían algunos periódicos liberales que no titubeaban en acusar á la mayoría de los españoles de revolucionarios y conservadores, solo porque algunos de ellos manifestasen sus simpatías por el partido conservador.

Nunca han sido plausibles las excepciones, porque ellas se separan de la justicia. Conceder lugar en la política nacional á los extranjeros que participan de nuestras ideas y negárselo al que se ha adherido al partido contrario, nunca será consecuente ni liberal. Los escritores progresistas no solamente concedían el derecho de inmiscuirse en las cuestiones de principios á los extranjeros que participaban de sus ideas, sino que les felicitaban por los servicios que prestaban á la causa. Los redactores de *El Monitor Republicano*, aplaudiendo la reaparición de un periódico francés intitulado el *Trait d' Union* que había combatido terriblemente al gobierno de Miramon, decía el 24 de Enero: «Tenemos entendido que este periódico que con tanta
 »valentía como talento ha defendido la causa de la ci-
 »vilización y de la libertad de Méjico, volverá á apare-
 »cer probablemente el día 1.º del entrante Febrero.»

Y no solo los dos periódicos franceses *L' Estafette* y el *Trait d' Union* que se publicaban en la capital de

Méjico tomaban parte activa, con beneplácito de la prensa liberal, en las cuestiones políticas, sino también muchos comerciantes y artesanos de aquella misma nacionalidad que se habían adjudicado muchas y valiosas fincas del clero. Para demostrar su adhesión al nuevo orden de cosas y su regocijo por el triunfo de las armas constitucionalistas, dedicaron el día 12 de Enero un suntuoso banquete al general D. Jesús González Ortega.

Entre tanto el gobierno de D. Benito Juárez, tratando de calmar el clamor de la prensa que había desaprobado lo dispuesto con respecto al ex-ministro de Miramon, envió con fecha 17 de Enero una nueva orden al general en jefe de las fuerzas de Veracruz, concebida en estos términos: «Dispone el Excmo. Sr. presidente de la república, que suspenda V. S. el embarque del Señor D. Isidro Díaz, ex-ministro de Miramón, y lo conserve preso con todas las seguridades necesarias, á disposición de este gobierno. Si V. S. cree conveniente para conseguir lo último, que quede dicho señor en el castillo de Ulna, así lo dispondrá.—Dios y libertad. »Méjico, Enero 17 de 1861; á las dos y media de la tarde.—*Jesús G. Ortega.*—Sr. general en jefe de las fuerzas de Veracruz.»

Pero ni aun esta providencia satisfizo las exigencias de los clubs y de algunos periodistas exaltados, y los ministros, viéndose hecho el blanco de las censuras de los descontentos, renunciaron el día 18 sus respectivas carteras. Admitidas las dimisiones y nombrados nuevos ministros, el ministerio quedó formado el día 21, de la manera siguiente: De guerra D. Jesús González Ortega;

de relaciones D. Francisco Zarco; de hacienda D. Guillermo Prieto; de justicia D. Ignacio Ramirez; de fomento D. Miguel Auza, y de gobernación D. Pedro Ogazón.

1861.

Enero.

Entre tanto, la situación D. Isidro Díaz, como ministro que había sido de Miramon, era sumamente comprometida. El agente inglés había pasado una nota que no era la más apropiada para tranquilizar su espíritu, pues parecía que en ella se trataba de prevenir en contra del preso, la opinión de los jueces que habían de entender en su causa, poniendo así en mayor riesgo su vida. No quiero yo que el encargado de negocios no mirase por los intereses de sus compatriotas; no digo yo que no fuese justo que se juzgase á los hombres que habían estado en el poder cuando se extrajo el dinero perteneciente á los tenedores de bonos de la deuda inglesa, y aun que se hiciese responsable con sus bienes al que apareciese como autor del despojo; pero nunca creeré laudable en un ministro extranjero que excite pasiones que comprometan la vida de ninguno.

Nadie, por otra parte, tenía menos derecho á manifestarse severo, que el encargado de negocios de Inglaterra. Sabido era que había tomado una parte activa en la política del país, y que, entre los papeles cogidos al general constitucionalista Berriozabal, en el descalabro que sufrió en Toluca, se encontró, como ya tengo dicho en su lugar correspondiente, la correspondencia que el agente diplomático inglés Mr. Mathews sostuvo con el general Degollado y un plan de ataque contra Méjico meditado por él y extendido de su propia letra. Pero el encargado de negocios de la Gran Bretaña, haciendo á un lado toda consideración, y fija su

mente en el asunto de la cantidad extraída por el gobierno de Miramon, al acusar recibo de una nota en que el gobierno de Juarez le había ofrecido, desde un principio, castigar á los autores del hecho, decía desde Jalapa donde se encontraba: «El gobierno de S. M. »tendrá la mayor confianza en el compromiso que »S. E. el presidente Juarez se ha servido contraer de »que los perpetradores de ese ultraje inaudito cometido »en la casa de la legación de S. M., en Méjico, no »dejarán de ser castigados *ejemplarmente* y como merecen por su crimen. Felizmente el infrascrito puede »congratular al gobierno de S. E. por la aprehensión »del Sr. Díaz (autor bien conocido de los más lamentables sucesos del año próximo pasado) quien como »miembro del gabinete del general Miramon; es uno de »los directamente responsables á su propio país, y al »mundo, por ese ultraje, y es á quien la voz pública »acusa de ser el principal consejero.

»Sin duda es el deseo y objeto de todos los individuos culpables, escapar á un país extranjero donde »poder gozar el fruto de su robo; y el infrascrito, por »lo mismo, considera de su deber aprovecharse de las »otras seguridades comunicadas por el Sr. Ocampo á »nombre de su gobierno, para manifestar su esperanza »de que S. E. el presidente Juarez adoptará la medida »de costumbre en el caso de fugitivos acusados de crímenes en todos los países, y es un aviso ofreciendo »una *recompensa* proporcionada por la aprehensión de »los generales Miramon, Márquez, y los miembros de »los gabinetes anteriores, amonestando á toda persona »con la pena de expatriar al que favorezca su fuga.» No manifestó sentimientos más humanitarios el capitán inglés Aldhams, jefe de la escuadrilla de la Gran Bre-

1861. taña, surta en las aguas de Sacrificios.

Enero. Este marino, adicto á las ideas liberales, protestó contra el indulto de D. Isidro Díaz, diciendo que era un reo contra el cual tenía la Inglaterra que hacer reclamaciones.

Mientras de esta manera agravaban la situación del ex-ministro de Miramon el encargado de negocios de la Gran Bretaña y el jefe de la escuadrilla inglesa, los nuevos ministros de D. Benito Juarez se entregaban con empeñoso afán al desempeño de su ramo, y muy especialmente el de hacienda y guerra, que eran en aquellas circunstancias, los dos puntos principales que exigían el mayor acierto. El de guerra, por su parte, dirigió el día 29 una comunicación al general D. Juan Nepomuceno Almonte, que se hallaba de ministro cerca de la corte de Madrid, diciéndole que había sido dado de baja en el ejército mejicano; y el de relaciones don Francisco Zarco le envió otra con fecha del día anterior, manifestándole que quedaba destituido de la misión diplomática que desempeñaba cerca del gobierno español; que el gobierno desconocía todos los actos por él celebrados; que igualmente quedaban destituidos los demás empleados de la legación mejicana D. José Hidalgo y D. José Ignacio Iglesias, y que entregase inmediatamente los archivos al secretario de la legación D. Andrés Ocegüera.

El gobierno de D. Benito Juarez, al declarar en esa comunicación que se daban por nulos y de ningún valor ni efecto todos los actos del gobierno conservador, venía á desconocer el arreglo celebrado entre éste y la corte de Madrid, y á dejar en pié las cuestiones entre

Méjico y España. El tratado Mon-Almonte quedaba nulificado, y las dificultades respecto de la convención española y de otros puntos importantes que parecían terminados, volvían á presentarse en el terreno diplomático. Sin embargo, se creía que todo se arreglaría satisfactoriamente para ambos países, y las cuestiones internacionales se olvidaron ante la cuestión política interior, y ante las necesidades del momento.

Como en las guerras civiles suele hacerse difícil la persecución de los malvados, y con ese motivo la inseguridad en los caminos había ido en creciente, el gobierno dictó medidas acertadas y enérgicas que pusiesen, en lo posible, remedio á aquel mal. Para conseguirlo, nombró jefes activos para la persecución de los malhechores, que cumplieron, hasta donde era posible, con la difícil misión que se les había dado. También quiso cortar los abusos cometidos por algunos agentes de policía que, traslimitándose de las órdenes que tenían, se tomaban la facultad de catear las casas y de cometer algunos otros excesos bajo el pretexto de que se les había dicho que allí conspiraban. Con este plausible fin y con el de que las garantías individuales no fuesen atropelladas, pasó el ministro de la gobernación, con fecha 21 de Enero, una comunicación al gobernador del distrito en que le decía: «El Excmo. señor presidente interino ha dispuesto se prevenga á V. E. que »no se proceda á ninguna prisión arbitraria, que la »policía no haga prisiones ni cateos sin especial orden »de la autoridad política, y que en lo de adelante todo »preso por motivos políticos, sea sometido al tribunal »competente, conforme á las garantías que otorga la »constitución.»

1861. Respecto de los presos políticos, también
Enero. se envió con la misma fecha al gobernador del distrito otra comunicación, ordenándole de parte del presidente D. Benito Juárez que, con la brevedad posible, enviase á la secretaría de la gobernación, un informe circunstanciado sobre los presos políticos que había en la capital desde 25 de Diciembre último, el sitio en que estaban detenidos, el motivo de su prisión y la autoridad á que se les había sometido. Otras varias providencias se dictaron, que revelaban el buen deseo del gobierno en el buen acierto de los negocios públicos.

Respecto de las operaciones de la guerra, el gobierno puso en movimiento fuertes columnas sobre las partidas conservadoras que, escasas de recursos, se veían precisadas á vivir de empréstitos forzosos sobre los pueblos por donde pasaban.

El gobierno de D. Benito Juárez era dueño de todos los puertos, de todas las ciudades principales y contaba con todos los productos de las aduanas marítimas, además de las otras rentas de los distintos ramos de la hacienda, y con los bienes del clero. Y sin embargo de esto, la escasez de dinero, el mal estado del erario hacía imposible la persecución activa de los disidentes.

El general D. Antonio Ramirez que había llegado al Puente de Ixtla el 31 de Enero, y que se disponía á marchar al encuentro de una fuerza conservadora de dos mil hombres que se hallaba situada en la orilla del río Amacusac, le decía al ministro de la guerra en una comunicación, que «esperaba de su celo, eficacia, co-